

MEJORA REGULATORIA			
FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Inscripción a Talleres que se ofertan en "Casa de Cultura Tlanezcalli" el cual busca lograr un acercamiento de las y los Sanandreseños al arte y la cultura mediante los diversos talleres que se ofertan en "Casa de Cultura Tlanezcalli".		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Inscripción a talleres		
Homoclave que se le asigne:	SCT-2023-3140-003-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Cultura y Turismo.		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> Ley General de Cultura y Derechos Culturales: Artículos 1, 2, 3, 5 y 6. Ley Orgánica Municipal: 1, 2, 4 numeral 120, 43 BIS, 43 TER y 78 fracción XVII. Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025: <i>Capítulo XVI De Los Derechos por los Servicios Prestados por la Secretaría de Cultura y Turismo, artículo 41, numeral 5.</i> Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla. Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla 		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	22 22 61 34 84	sach.arteycultura@gmail.com	C. 13 Pte. 101, Santa María Cuaco, 72815 San Andrés Cholula, Pue.
Ubicación, horario y días de atención:	Casa de Cultura Tlanezcalli, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	<ul style="list-style-type: none"> Personas Ciudadanas interesadas en inscribirse a cualquiera de los talleres impartidos en Casa de Cultura Tlanezcalli. Madres, padres o personas tutoras de alguna persona menor de edad, interesadas en inscribirse a cualquiera de los talleres impartidos en Casa de Cultura Tlanezcalli. 		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	No aplica.		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	<ul style="list-style-type: none"> Una copia ambos lados de INE. Ficha de inscripción. Ficha de pago. Comprobante de pago. 		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio para personas físicas.		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
		X	
Dirección URL de los formatos:	https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/SECRETARIA_DE_ARTE_Y_CULTURA/ARTE%20Y%20CULTURA%202024/195_SCyT_Ficha%20de%20Inscripci%C3%B3n%20a%20Taller.pdf https://transparencia.sach.gob.mx/archivos_pnt/SECRETARIA_DE_ARTE_Y_CULTURA/ARTE%20Y%20CULTURA%202024/197_SCyT_Inscripci%C3%B3n%20a%20Talleres.pdf		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<p>La persona interesada consulta la oferta de talleres en el periodo de inscripciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> La persona interesada deberá llenar correctamente el "Formato de solicitud para la inscripción a talleres de Casa de Cultura "Tlanezcalli", mismo que se podrá descargar en la dirección URL de la tabla que antecede. Realizar el pago en la Caja General del Ayuntamiento. 		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO: X	Objetivo y fundamento legal: No aplica

Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	No aplica.		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	No aplica	Horarios de atención: No aplica	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	1 día	Aplica la afirmativa o negativa ficta: No aplica.	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	No aplica		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	3 meses (duración del taller).		
Fundamento jurídico para la vigencia:	La vigencia se encuentra determinada por la contratación de cada taller.		
Criterios de resolución:	Recibir documentación completa y validar la información cotejada		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial y telefónica		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Es posible agendar una cita vía telefónica al 22 22 61 34 84.		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	\$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) por taller y por alumno trimestral.		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Ley de ingresos del municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025: Capítulo XVI de los Derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Cultura y Turismo, artículo 41, numeral 5.		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Durante el periodo de inscripciones a los talleres.		
Forma de determinar el monto:	De acuerdo con la Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula, para el Ejercicio Fiscal 2025: Capítulo XVI de los Derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Cultura y Turismo, artículo 41, numeral 5	Medios o alternativas para realizar el pago: Caja del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Presentar documentación en original y una copia para su pertinente cotejo		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Contraloría Municipal.	2222140230 ext 124	C. 3 Ote. 204, Centro San Andrés Cholula, 72810 San Andrés Cholula, Pue.